

IMPUESTO A LAS **GANANCIAS**

DECLARACIÓN JURADA En pesos con centavos

RÉGIMEN DE RETENCIONES 4ta. CATEGORÍA

F.572 Web | CUIT: 27331485026

Carácter de la presentación: **ORIGINAL**

Apellido y Nombre: GALLARDO, MARISA PAMELA

Domicilio - Calle: ARENALES N°: 2847 Piso/Dpto.: 5 B

Localidad: Ciudad de Buenos Aires Provincia: Ciudad de Buenos Aires CP: 1425

Esta declaración jurada deberá ser confeccionada mediante la utilización del Sistema de Registro y Actualización de Deducciones del Impuesto a las Ganancias (SiRADIG) por aquellos sujetos incluidos en el artículo 1º de la RG 3418/12 (AFIP).

A - INFORMACIÓN PARA LA PERSONA O ENTIDAD DESIGNADA PARA ACTUAR COMO AGENTE DE RETENCIÓN

Agente de Retención: 30999001315 - MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

1 - Detalles de las cargas de familia

No se informaron.

- 2 Importe de las ganancias liquidadas en el transcurso del período fiscal por otros empleadores o entidades Ninguno.
- 3 Deducciones y desgravaciones

0,00 **Deducciones y desgravaciones** No se informaron.

4 - Otras Retenciones, Percepciones y Pagos a Cuenta

	\$	43.676,50
	\$	43.676,50
Subtotal:	\$	43.676,50
	\$	7.101,50
	\$	7.154,0
	\$	7.206,5
	\$	7.346,5
	\$	7.364,0
	\$	7.504,0
) Subtotal:	Subtotal: \$

5 - Beneficios

Beneficios No se informaron.

Período 2021



IMPUESTO A LAS **GANANCIAS**

DECLARACIÓN JURADA En pesos con centavos

RÉGIMEN DE RETENCIONES 4ta. CATEGORÍA

F.572 Web cuit: 27331485026

Carácter de la presentación: **ORIGINAL**

Apellido y Nombre: GALLARDO, MARISA PAMELA

Domicilio - Calle: ARENALES N°: 2847 Piso/Dpto.: 5 B

Localidad: Ciudad de Buenos Aires Provincia: Ciudad de Buenos Aires CP: 1425

Esta declaración jurada deberá ser confeccionada mediante la utilización del Sistema de Registro y Actualización de Deducciones del Impuesto a las Ganancias (SiRADIG) por aquellos sujetos incluidos en el artículo 1° de la RG 3418/12 (AFIP).

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que he confeccionado esta declaración jurada utilizando el Servicio Web "SiRADIG" aprobado por AFIP, sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

Lugar y fecha:

17/01/2022

Pág. 2 de 2 Período 2021